



**Federación de Centros y Entidades
Gremiales de Acopiadores de Cereales**

VIGENCIA RESOLUCIÓN CARTAS DE PORTE

Se informa que no apareció publicada en el Boletín Oficial la tan esperada resolución que modifica el sistema de cartas de porte y además prorrogaría la entrada en vigencia del CTG.

Por lo tanto, formalmente, el viernes comenzaría a regir la obligación de obtener el CTG.

En estos momentos estamos haciendo gestiones con la Bolsa de Cereales para clarificar este tema y, de no haber modificaciones, dar a conocimiento público la imposibilidad de obtener el CTG, en la medida en que el sistema no lo permita.

En el curso del día brindaremos información adicional al respecto.

Atte.
Federación de Acopiadores de Cereales.